

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas 15 minutos del día 24 de enero de 2007, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se dio inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano, Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, Secretario de la Comisión.

Verificado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el proyecto de orden del día, el cual fue aprobado en los siguientes términos:

Orden del Día

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 12 de diciembre de 2006.
2. Presentación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2007.
3. Informe del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al 4o. trimestre de 2006 (octubre - diciembre).
4. Análisis y, en su caso, aprobación del 4º. Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2006.
5. Análisis y, en su caso, aprobación del Programa anual de actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al ejercicio 2007.



6. Análisis y, en su caso, opinión de los documentos correspondientes al desarrollo del VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.
 - 6.1 Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria al VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, así como los lineamientos que regirán la misma.
 - 6.2 Proyecto de Convocatoria para el VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.
 - 6.3 Propuesta de Lineamientos de la Convocatoria para el VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.
7. Análisis y, en su caso, opinión sobre el Convenio Marco de apoyo y colaboración a celebrarse entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
8. Asuntos generales.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo:

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 12 de diciembre de 2006.

Se recibieron observaciones de forma del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz y al no existir más comentarios, se convino lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 001-01/07.- Se aprueba la minuta E09/06 de la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el día 12 de diciembre de 2006.

Aprobado por unanimidad.

2. Presentación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2007.

Con relación a este punto, el Secretario de la Comisión comentó sobre la pertinencia de recorrer una semana la fecha prevista para la segunda sesión ordinaria, pues el 21 de marzo corresponde a un día de descanso obligatorio, en términos de lo previsto por el artículo 10 del Estatuto del Servicio Profesional y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal. Al respecto los Consejeros Electorales coincidieron en que no existía inconveniente en mantener la sesión en la fecha

programada pues por disposición los días de descanso obligatorio que caigan entre semana deben recorrerse al lunes inmediato anterior.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

INF-CCEyEC 001-01/07.- La Comisión se da por enterada del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2007.

3. Informe del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al 4o. trimestre de 2006 (octubre –diciembre).

Al no existir comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

INF-CCEyEC 002-01/07.- La Comisión se da por enterada del seguimiento de acuerdos que corresponde al cuarto trimestre de 2006 (octubre-diciembre).

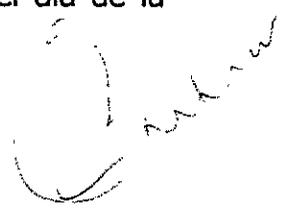
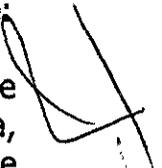
4. Análisis y, en su caso, aprobación del 4º. Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2006.

La Presidenta de la Comisión comentó que tenía algunas observaciones de forma mismas que fueron entregadas al Secretario para su incorporación en la versión final del documento.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, comentó que a petición de algunos integrantes del Consejo General, se ha optado por acompañar un resumen ejecutivo de los informes trimestrales, por lo que propuso la elaboración de dicha versión a fin de que se anexara al informe respectivo.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 002-01/07.- Se aprueba el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2006, con la solicitud de que se integre una versión ejecutiva del documento, la cual deberá circularse entre los integrantes de la Comisión para su validación. Asimismo, se acuerda remitir el citado informe al Secretario Ejecutivo para que sea incorporado en el orden del día de la sesión del Consejo General respectiva.
Aprobado por unanimidad.



5. Análisis y, en su caso, aprobación del Programa anual de actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al ejercicio 2007.

La Presidenta de la Comisión señaló que habían sido atendidas las observaciones realizadas previamente por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz. Al no existir más comentarios, se convino lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 003-O1/07.- Se aprueba el Programa Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el ejercicio 2007, con las observaciones de forma realizadas por la Mtra. Yolanda León Manríquez, Presidenta de la Comisión, así como su envío al Secretario Ejecutivo para que se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.
Aprobado por unanimidad.

6. Análisis y, en su caso, opinión de los documentos correspondientes al desarrollo del VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

- 6.1 Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria al VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, así como los lineamientos que regirán la misma**
- 6.2 Proyecto de Convocatoria para el VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.**
- 6.3 Propuesta de Lineamientos de la Convocatoria para el VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.**

La titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica hizo la presentación del documento y señaló que atendiendo las inquietudes manifestadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión durante la edición anterior del Concurso, se realizó la previsión presupuestal para el pago de los jurados externos. En este sentido, precisó que para la integración de los jurados calificadores pueden considerarse las siguientes alternativas: 1) la participación de los consejeros integrantes de la Comisión y dos jurados externos por cada género, 2) la participación de tres Consejeros Electorales –sean o no integrantes de la comisión- y dos jurados externos y, 3) únicamente la participación de tres jurados externos para cada género.

Al respecto, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano expresó su interés por mantener el criterio que se ha aplicado en ediciones anteriores para la integración de los jurados.

Por otra parte, realizó diversas observaciones a los documentos entre las que destacan, integrar una justificación de los temas propuestos para el concurso,

delimitar al ámbito del Distrito Federal la temática del género de Ensayo, precisar la definición de los elementos "argumentación" y "contenido" que serán evaluados en los trabajos que se presenten para los géneros de Ensayo y Cuento, respectivamente, y considerar la entrega de un reconocimiento de participación a todos los concursantes.

La Presidenta de la Comisión coincidió con lo expresado por el Consejero Electoral Néstor Vargas respecto a la integración de los jurados calificadores y solicitó presentar otras propuestas de temas para el género de ensayo, pues desde su punto de vista referirse al temas de las instituciones electorales limitaría la posibilidad de recibir trabajos referentes al ámbito del Distrito Federal.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz indicó que desde su punto de vista los jurados calificadores deberían integrarse únicamente por invitados externos, no obstante ello, expresó su acuerdo por mantener el criterio tradicional con la posibilidad de extender la invitación al resto de los consejeros electorales para que, en su caso, participen como jurados. Respecto a los montos que se otorgan como premios para los casos de Ensayo y Cuento, señaló que éstos no resultan equitativos en virtud de que, a partir de la experiencia del concurso anterior, el Ensayo ha demostrado ser un trabajo de mayor complejidad, por lo que sugirió incrementar los montos de los ganadores de los géneros Tesis y Ensayo para que sean superiores a los de Cuento, y entregó una propuesta que contenía dichos cambios

Realizados los comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron emitir el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 004-01/07.- Se aprueba dar por recibida la propuesta de Convocatoria, Lineamientos y Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General relativos al desarrollo del VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, con la solicitud de que a la brevedad, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica presente una nueva versión que atienda las observaciones planteadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

Aprobado por unanimidad.

7 Análisis y, en su caso, opinión sobre el Convenio Marco de apoyo y colaboración a celebrarse entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En el desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión señaló que el Consejero Presidente envió a su oficina, para comentarios la propuesta de Convenio Marco de Colaboración entre el IEDF y el INFODF, en la cual se propone desarrollar diversas acciones conjuntas que se vinculan con el ámbito de supervisión de la Comisión, por

lo que consideró oportuno que dicha instancia emitiera los comentarios que estimara pertinentes.

Considerando que la propuesta de convenio fue remitida por el Consejero Presidente a todas las oficinas de los Consejeros Electorales para sus observaciones, los integrantes de la Comisión coincidieron en que la opinión debe circunscribirse únicamente a los temas vinculados con el ámbito de supervisión de la misma, dejando a salvo que en lo particular, los Consejeros Electorales realicen las observaciones que estimen pertinentes.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 005-01/07.- Se aprueba la opinión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto de la propuesta de Convenio Marco de Colaboración a celebrarse entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en lo que estrictamente se refiere al ámbito de competencia de la citada Comisión. Asimismo, se acuerda su envío al Consejero Presidente para los efectos conducentes. Aprobado por unanimidad.

8. Asuntos generales.

En este punto, la Lic. Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electorales y Educación Cívica informó que enviaría al Secretario Ejecutivo un proyecto de circular mediante la cual se solicite a los Coordinadores Distritales designar a uno de los Líderes de Proyecto para que apoye de manera permanente los trabajos en materia de educación cívica.

Al respecto, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión coincidieron en que era atribución del Secretario Ejecutivo emitir las circulares que estimara necesarias para el adecuado funcionamiento de las direcciones distritales y que, con independencia de que el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, prevé como función de los líderes de proyecto apoyar esas actividades, la circular permitiría sensibilizar al personal de los distritos respecto de la relevancia de la educación cívica en un año no electoral.

Considerando que el tema del punto seis del orden del día, deberá ser analizado a la brevedad y estar en condiciones de presentarlo al Consejo General, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 006-01/07.- En términos de lo dispuesto por los artículos 3º, 6º y 18, fracción VI del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se aprueba declarar permanente la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de

Capacitación Electoral y Educación Cívica, en espera de recibir la nueva versión de los documentos relativos al VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, para su revisión y, en su caso, validación.

Aprobado por unanimidad.

-RECESO-

En la Ciudad de México, siendo las 19 horas 30 minutos del día 29 de enero de 2007, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reanudaron los trabajos de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, Secretario de la Comisión. El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz no asiste a la reanudación de los trabajos, por encontrarse en sesión de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Integrado el quórum legal para sesionar, se procedió al desahogo del siguiente punto:

6 Análisis y, en su caso, opinión de los documentos correspondientes al desarrollo del VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

- 6.1 Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria al VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, así como los lineamientos que regirán la misma**
- 6.2 Proyecto de Convocatoria para el VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.**
- 6.3 Propuesta de Lineamientos de la Convocatoria para el VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.**

La titular de la Dirección Ejecutiva comentó que habían sido atendidas, en lo conducente, las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión.

Los Consejeros Electorales solicitaron que en el documento marco del proyecto se precisara que serán otorgados reconocimientos de participación a todos los concursantes, asimismo coincidieron en modificar los temas propuestos para los géneros de Ensayo y Cuento quedando los siguientes: "Democracia electoral y

democracia participativa en el Distrito Federal: retos y perspectivas" y "Formación cívica y valores de la democracia", respectivamente.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron emitir el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 007-01/07.- Se aprueba emitir opinión favorable respecto de la Convocatoria al VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, los Lineamientos que regirán la misma y el Proyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo, considerando las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Yolanda León Manríquez.

Asimismo, se acuerda su remisión al Secretario Ejecutivo para que sea incorporado en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto.

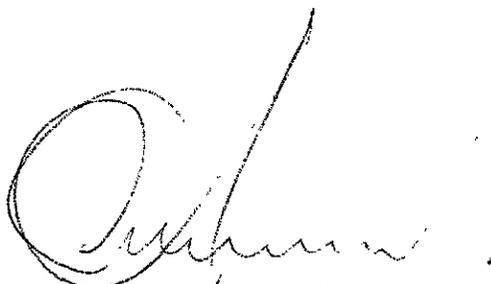
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 19 horas con 40 minutos del día 29 de enero de 2007, se da por concluida la primera sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Firman al calce y al margen los Consejeros Electorales integrantes de la misma.



MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN